



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Concurso de fondos para investigación

26 NOV 2005



La Universidad de Costa Rica aporta el 60% de la investigación en el ámbito nacional.

La Vicerrectoría de Investigación abrió el concurso para optar por un fondo especial de estímulo a la investigación por un monto de ₡60 millones para académicos de la Universidad de Costa Rica. La fecha límite para presentar las propuestas es el miércoles 30 de noviembre del 2005 a las 5:00 p.m.

Este Fondo fue aprobado por el Consejo de Rectoría el 6 de mayo pasado. Anualmente financiará doce proyectos de investigación de ₡5 millones cada uno; dos por cada una de las áreas académicas de la Institución.

Los propuestas que opten por estos recursos pueden ser nuevas o en desarrollo y tener una duración de uno a tres años como máximo. Deben contar con el aval del Consejo Científico o Asesor en el caso de centros, institutos y estaciones experimentales y las comisiones de investigación en el caso de las unidades académicas.

El monto aprobado se distribuirá durante el período de ejecución en las siguientes partidas: reactivos y útiles de laboratorio, viáticos dentro del país, materiales y suministros, adquisición de programas informáticos y horas estudiante y asistente.

La Vicerrectoría de Investigación, asistida por pares académicos examinará la calidad y la pertinencia de todas las propuestas que se presenten de acuerdo con criterios de relevancia para el desarrollo científico, concordancia con el estado actual del conocimiento sobre el tema, grado de interdisciplinariedad, contribución a la solución de necesidades científicas y al desarrollo social.

Para solicitar el formulario respectivo e información adicional puede comunicarse a la Unidad de Promoción a los teléfonos 207-5837 y 207-5838, en la página electrónica: <http://www.vinv.ucr.ac.cr/girasol/docgirasm.html>, o al correo electrónico: upromo@cariari.ucr.ac.cr

César Augusto Parral

Periodista Vicerrectoría de Investigación

aguerrer@cariari.ucr.ac.cr